

Marta PÉREZ TORAL reseña a Julio CONCEPCIÓN SUÁREZ, *Diccionario Etimológico de Toponimia Asturiana*. Oviedo: KRK Ediciones, 2007, 1309 Pp.

El *Diccionario Etimológico de Toponimia Asturiana* es el último trabajo del investigador y docente Julio Concepción Suárez. Se trata de una obra madura y coherente, que aúna, agranda y actualiza muchos de sus estudios previos; por lo que las aportaciones de este *Diccionario* suponen un gran avance en relación con los trabajos anteriores. Destaca además esta investigación, sin perder de vista el rigor científico, por su gran claridad y comprensibilidad.

Escribir un diccionario no es labor fácil y, si además se trata de un diccionario etimológico, resulta tarea ardua y arriesgada, pues el lingüista ha de enfrentarse con problemas y dificultades a veces casi insalvables. Para un estudioso de la toponimia no es posible fundamentar un étimo sin conocer a fondo el espacio geográfico abarcado y la vida de ese vocablo a través de los siglos; pero el autor demuestra conocer con precisión el “terreno” que pisa, tanto geográfico como lingüístico.

Julio Concepción ha sabido aquí abordar algunos enigmas etimológicos y, por ello, resulta una guía bien segura para estudiar el origen de estos nombres de lugar. Se ha enfrentado con suma prudencia con las cuestiones más problemáticas de ciertos topónimos, dando siempre alguna orientación sobre esos términos de etimología más inaccesible. No desiste, arriesga y con sentido

común acude al “lenguaje del suelo”, que nos “dice” cómo ciertos topónimos sirvieron a los lugareños para precisar dónde abunda un determinado fruto (*La Sierra la Castañal*) o hay un paso malo en un alto, expuesto a los vientos y el frío (*Paxumal*) o bien un lugar cuyo nombre se relaciona con la quinta parte del fruto anual pagado al dueño (*Las Quintas*) o un cordal que recuerda al dios Júpiter (*El Sueve*).

La base documental de este *Diccionario* ha sido posible gracias a las charlas con unos cuantos centenares de informantes de los Concejos más altos de la Cordillera Cantábrica, de las tierras intermedias y de la rasa costera y acantilados; incluso el autor va más allá al reconocer la existencia de topónimos de mar adentro: la *talasonimia*. Otra novedad de este *Diccionario* es que incluye no solo lugares de poblados sino también nombres de caseríos, case-rías, pueblos menores, pueblas, villas. En definitiva, el autor recoge unos 35.000 topónimos aunque, como bien advierte, no están todos pues son miles los existentes y es tarea imposible inventariarlos al completo.

El objetivo de este *Diccionario* es la recogida de una muestra toponímica, pues analizando unos cientos de lugares más representativos (de unas cuantas raíces léxicas), cada quien pueda descubrir por su cuenta otros nombres de lugar, reutilizando los componentes observados en el muestrario. Advierte Julio Concepción, desde el principio, que no considera necesario explicar todos los nombres de montes, laderas o valles, porque las raíces de los mismos se reducen a unas centenas. Así, con un mismo lexema y distintos morfemas, se consiguen un buen número de nombres de lugar; es decir, a partir de una base común se habrían originado numerosísimos topónimos extendidos por amplias zonas geográficas.

El método utilizado es doble: por un lado, acude al registro de lo oral, que implica el escuchar a los lugareños cómo pronuncian y confirman ese topónimo que ellos oyeron a sus abuelos y, por otro, también ha tenido en cuenta los documentos escritos, de gran utilidad para la correcta interpretación de cada vocablo.

En este punto, debemos insistir en el hecho de que el autor no descuida en ningún momento la realización oral por parte de los informantes, la tradición oral, con la que avala la transcripción propuesta para los topónimos; por ejemplo, *El Picu la Mucher* (Quirós), *Les Chafarices* (Lena), *La Changa* (Belmonte), frente a *El Pozu la Tsalga* (Quirós), *La Fuente'l Tsébanu* (Lena) *Las Tsamas* (Somiedo), *La Tsagunietsa* (Aller), *El Tsarga* (Aller) o bien *La Sierra los Llares* (Cangas de Onís), *Llaranes* (Avilés).

En esta obra Julio Concepción también se afana en poner luz sobre ciertos topónimos que se han deformado o distorsionado y que pueden ser engañosos para el investigador. Por ejemplo, el desconocido *Monte Reres*, que los casinos siempre llamaron *Redes* (voz procedente del latín **retes** 'lazos, redes', que sin duda haría referencia a la costumbre ancestral de poner armadías para la caza y pesca en este espeso bosque). O el topónimo *Naranjo de Bulnes*, para los cabraliegos *Urriellu* (originado, según el autor, a partir de la raíz prerromana ***ur-r**, ***or-r** 'altura' y el sufijo diminutivo latino **-ellum**, raíz y sufijo se aplicarían a un 'peñón pequeño en metros y largo en escalada'); por ello, el nombre *Naranjo* parece forastero, debido quizás a una mala interpretación de Naranco o a los tonos del peñón cuando cae la tarde en los días de invierno. O, por ejemplo, el *Túnel del Negrón*, construido bajo *La Pena'l Barral*; *El Negrón* es el monte más alto sobre El Fasgar, Valgrande, El Barral y Valle Güerna, que se confundió con la citada *Pena'l Barral* tras las nuevas nomenclaturas de la autopista. O el topónimo *El Angleru* frente a *L'Angliru*: voz que varía en la pronunciación de algunos vaqueros riosanos (*Anguiliru* o *Anguliru*, cuya vocal pre-tónica se ha perdido y parece ser clave para la correcta interpretación de ese término); *L'Angliru* -dice Julio Concepción- no debe relacionarse ni con anguilas ni con angulas, sino con la propia orografía del terreno 'anguloso o angular' (proveniente del latín **angulum** 'esquina, rincón, arista, canto, escondrijo' más el sufijo abundancial **-ariu**, posteriormente **-iru** en asturiano de Riosa y Morcín), efectivamente *L'Angliru* es un lugar lleno de rincones, escondrijos y tollos que resultan a veces peligrosos.

En otros casos, los topónimos son lo que parecen, podríamos decir que son voces transparentes pues evocan más fácilmente lo designado en un principio; por ejemplo, *La Faisanera*, *Las Zoreas* o *Chan del Curciu*, que se refieren a los faisanes, azores o corzos, que regresaban a los lugares de cría.

En cambio, otras veces, el topónimo no es en realidad lo que designa, pues el lugareño lo ha transformado hasta confundirlo con una palabra parecida y más familiar. Es el caso de *Peña Rey*, *El Camín del Rey*, *El Camín de la Reina* o *La Fuente la Reina*, que nada tienen que ver con 'rey' o 'reina'. Son éstos lugares cuyos nombres han sido deformados por las versiones populares en busca quizás, como señala el autor, de pasados más 'reales' que dignifiquen el origen de la zona. El topónimo *La Fuente la Reina* se debe a la interpretación o transformación popular de un pequeño manantial; su etimología se explica a partir de la raíz prerromana ***rek-** ('riego, curso de agua') bajo el influjo del homónimo **regi**, **regina** ('reina').

En ocasiones, el topónimo incluye el nombre exacto de ciudades grandes y famosas, alejadas de estas zonas norteñas. Por ejemplo, *La Vega de Valencia* (Aller), *La Barcelona* (Lena) o *La Veiga'l Brasil* (Güerna). Dichos términos no son casuales, sino todo lo contrario: el sentido de la palabra Valencia, por ejemplo, sería el mismo en lugares bien alejados. La Valencia es una vega muy productiva, al abrigo del viento norte, cuyo origen es el participio adjetival latino **ualens**, **-entis** ('fuerte, vigoroso'), a través del sustantivo **ualentia** ('poder, capacidad'); esta etimología se aplicó en todos los casos a lugares estratégicos, protegidos y siempre productivos y fuertes.

No faltan tampoco en este *Diccionario* ejemplos de topónimos debidos a la imaginación popular, como es el caso de *El Pozu las Muyeres Muertas*, excavación antigua en el alto divisorio de Allande y Cangas del Narcea. El autor considera que su origen es las piedras *mutsaes* ('blandas'), procedente de la voz latina **molliis** ('flexible, blando'), transformadas por transmisión oral, lo cual facilitaría la confusión popular entre *mutsar* ('tipo de piedra

blanda'), *mucher* ('mujer') y *muyer*. No obstante, como señala Julio Concepción, los lugareños de los pueblos altos de Allande tienen toda una interpretación popular: cuentan que unas vaqueras de Luarca habían regresado en el invierno en busca de unas mantas que habían olvidado en las cabañas de otoño y, al ser sorprendidas por una fuerte ventisca en los altos del Candal, se resguardaron en el pozo, donde fueron halladas muertas meses después.

También recoge topónimos cuyos nombres no parecen tener nada que ver con lo designado: se trata de asociaciones etimológicas (o 'etimología popular'), llevadas a cabo por los lugareños que transformaron, por ejemplo, *carabazas* (de carba) en *calabazas*. En Somiedo, se halla *El Tsagu la Calabazosa*, lago entre altos calizos sin relación alguna con las calabazas y sí con las rocas y carbos o zonas de pastizal abierto de matorrales y monte bajo. Supone el autor que la etimología habría que relacionarla con la raíz preindoeuropea **kar-b*, **kal-b* ('piedra'), más la vocal epentética *a* (**kal-a-b*) y el sufijo abundancial.

Cada uno de los topónimos que recoge en este *Diccionario* es un trabajo de investigación en sí mismo que se estructura en cuatro partes bien diferenciadas, en las que el autor estudia sucesivamente la palabra, el entorno, el campo toponímico y, finalmente, la etimología.

Julio Concepción aborda la palabra, investiga su uso común y significado en el asturiano de las distintas zonas y su uso toponímico (dónde se aplica, qué tipo de zonas describe, cuál es su sentido o, en los casos más difíciles, con qué otras palabras pudiera estar en relación).

Con el entorno geográfico del topónimo nos explica la ubicación, los límites, las características pasadas y presentes de la zona (que él describe como un valle o un pico afilado o una cadena de calizas aserradas o una profunda depresión o una braña o un estrechamiento o una peña en el valle o un puerto de verano o una cumbre saliente y alomada o una zona empozada de pastos o un crestón calizo o un conjunto de pastizales en un alto, etc.).

Bajo el título campo toponímico, aglutina el autor todos aquellos topónimos con la misma base o raíz; por ejemplo, con *Las Regueras* (en Oviedo, Grado, Candamo, Illas y Llanera) relaciona *El Regueral*, *El Reguerín*, *La Reguerita*, *Reguerines*, *El Regueru*, *El Reguerón*, *La Reguerota*, *Sorriegu* o *Valdarregorios*, entre otros.

Por último, aborda el estudio etimológico del topónimo, para remontarse en muchos casos al latín, otras veces parte de una raíz celta o de una palabra griega, en ocasiones considera que se trata de una voz de origen germánico o prerromano o bien deriva de una raíz preindoeuropea.

El *Diccionario* se cierra con más de 300 referencias bibliográficas, que son, en su mayor parte, estudios sobre toponimia europea (asturiana, gallega, castellana, catalana, aragonesa, riojana, andaluza, vasca, portuguesa, francesa, bretona, italiana, irlandesa o rusa), además de diccionarios etimológicos, toponímicos y antroponímicos, entre otros. Se trata de un repertorio bibliográfico exhaustivo y actual, lo que demuestra un vasto conocimiento por parte del autor.

Este novedoso *Diccionario Etimológico de Toponimia Asturiana* es un trabajo elaborado sobre bases rigurosas que constituye una importante contribución al estudio de la toponimia asturiana. Resulta, por ello, imprescindible para todos los que aspiran a conocer o sienten curiosidad ante el porqué de tantos nombres de lugar; y es aún más imprescindible para los que caminan por la senda de la investigación toponímica.

MARTA PÉREZ TORAL
Profesora Titular de Filología Española
Universidad de Oviedo